

Matrícula: SE-7124.  
Finca: SC\_000073.  
Municipio (Provincia): Sevilla.  
Dirección vivienda: C/ Japón, 37, Esc. 4, 7.º B.  
Apellidos y nombre de la adjudicataria: Jiménez Jiménez, Rosa M.ª

Sevilla, 4 de enero de 2010.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; La Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

*ANUNCIO de 18 de enero de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se declara caducidad de expediente de desahucio DAD-SE-2008-0205.*

Intentada sin efecto la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución de caducidad a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que en expediente de desahucio administrativo contra don Juan Carlos Barrera Román, DAD-SE-2008-0205 sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-0953 finca 22580, sita en calle Platero, núm. 34, en Sevilla, transcurrido un año desde el inicio del expediente administrativo sin que se haya podido notificar la resolución del mismo, se ha dictado resolución de caducidad de 26.10.2009, resolución del Gerente Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, en la que se consideran las causas de desahucio imputadas, apartados a) y c) del art. 15 de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y, en su virtud, «No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente» y «La falta de pago de las rentas», se acuerda la resolución contractual y el desahucio sobre la vivienda antes descrita.

La resolución de caducidad se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, 58, Edificio Sponsor, 5.ª planta, Sevilla, 41012, así como la totalidad del expediente administrativo.

Sevilla, 18 de enero de 2010.- La Gerente, Lydia Adán Lifante.

*ANUNCIO de 10 de febrero de 2010, de la Gerencia Provincial de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2009-P013.*

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de doña Lucía Cano Jurado, cuyo último domicilio conocido estuvo en Sevilla.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Lucía Cano Jurado, DAD-SE-2009-P013 sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-8085, finca SC\_000630, sita en Sevilla, y dictado pliego de cargos de 27.10.2009 donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa c).

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-8086.  
Finca: SC\_000630.  
Municipio (provincia): Sevilla.  
Dirección vivienda: Dra. Vierira Fuentes, núm. 8, bajo B.  
Apellidos y nombre del adjudicatario: Cano Jurado, Lucía.

Sevilla, 10 de febrero de 2010.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-SE-2009-0114.*

Intentada sin efecto, en dos ocasiones, la notificación personal en la vivienda social procede la notificación de esta resolución a través de edictos.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra doña Ana M.ª Bell Trabajo y don Lorenzo Fernández Reina, DAD-SE-2009-0114, sobre la vivienda perteneciente al grupo SE-7082, finca SC\_000047, sita en Sevilla, y dictado pliego de cargos de 9.11.2009 donde se le imputa la causa de desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Ocupar una vivienda o sus zonas comunes locales o edificación complementaria sin título legal para ello.

La causa de desahucio administrativo está prevista en el artículo 15, apartado 2, letra f), de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo. En cuanto no se oponga a lo regulado en la citada Ley, resulta de aplicación el derecho supletorio estatal VPO; el art. 138 de Decreto 2114/1968, de 24 de julio, y el artículo 30 del R.D. 2960/1976, de 12 de noviembre. El procedimiento está previsto en el artículo 16, apartado 3, de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre, y supletoriamente en el artículo 142 del Decreto 2114/1968, de 24 de julio.

Por el presente anuncio se le otorgan quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia Provincial, sita en C/ Cardenal Bueno Monreal, núm. 58, edificio Sponsor, 5.ª planta, 41012, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula: SE-7082.  
Finca: SC\_000047.

Municipio (provincia): Sevilla.  
 Dirección vivienda: Avda. de Andalucía, 3, 3.º Izq.  
 Apellidos y nombre de los ocupantes: Bell Trabajo, Ana M.ª;  
 Fernández Reina, Lorenzo.

Sevilla, 22 de febrero de 2010.- La Instructora, Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, M.ª Isabel Fernández Burgos.

## NOTARÍAS

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de subasta extrajudicial del expediente que se cita. (PP. 518/2010).*

### EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

Hago saber: Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 1-EX/09 de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Número catorce, planta tercera, piso letra A integrante del Edificio Royal Park, fase II, que forma parte del Complejo Royal Park, sito en Fuengirola, Finca La Yesera, hoy calle Sauce, número 15, aunque en la nota simple registral consta Avenida Santos Rein.

Consta de hall de entrada, cocina, dos dormitorios, cuarto de baño, salón-comedor, terraza y lavadero, con superficie de noventa y tres metros treinta decímetros cuadrados, correspondiendo de ellos a las terrazas nueve metros ochenta y cinco decímetros cuadrados, y linda: derecha entrando o este, con el piso B y acceso común; izquierda u oeste, con acceso común; y fondo o espalda al norte, con medianería del Edificio Royal Park tercera fase.

Su entrada la tiene por el sur, y da a acceso común, lindando también por este viento en parte con patio de luces de uso común y con el dicho piso B.

Cuota: 2,63 %.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 2, libro 975, tomo 1605, folio 179 vt, finca 30671, inscripción 4.ª

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 6 de abril de 2010, a las 10,30 horas; la segunda, en su caso, para el día 27 de abril de 2010, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 25 de mayo de 2010 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de trescientos veinticuatro mil euros (324.000,00 €); para la segunda, el setenta y cinco por ciento de la cantidad indicada; la tercera se hará sin sujeción a tipo.

4. La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas y gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores para tomar parte en la primera y segunda subasta deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al treinta por ciento del tipo que corresponda; y en la tercera subasta, del veinte por ciento del tipo de la segunda subasta.

6. Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Para el caso de que la comunicación por correo certificado al titular de la última inscripción de dominio, del lugar, día y hora fijados para la subasta, resultase infructuosa o negativa, servirá el presente anuncio y su publicación en los tablones y Boletines correspondientes, para suplir y tener por efectuada correctamente dicha comunicación.

Fuengirola, 22 de febrero de 2010.- El Notario, Gregorio Isidro Martín Mayoral.

*ANUNCIO de 22 de febrero de 2010, de la Notaría de don Gregorio Isidro Martín Mayoral, de subasta extrajudicial del expediente que se cita. (PP. 519/2010).*

### EDICTO DE ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gregorio Isidro Martín Mayoral, Notario de Fuengirola, con despacho en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por Calle Tostón 2 1.ª planta, Fuengirola.

Hago saber: Que ante mí y a instancias de Banco Español de Crédito, S.A., se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecario de conformidad con los artículos 234 y siguientes del Reglamento Hipotecario, número de expediente 3-EX/09 de la siguiente finca:

Descripción: Urbana. Piso número siete. Vivienda en la planta tercera en altura sin contar la baja, ni el sótano del portal número siete del bloque tercero, sito en la villa de Fuengirola, al partido de los Cuartones, con fachadas a calles particulares designadas con las letras B y C, hoy Calle Mallorca, 10, 3.º izquierda, según el IBI, responde al tipo B-1 con una superficie de sesenta y seis metros cuadrados, con setenta y cinco decímetros cuadrados (66,75 m²) y se distribuye en vestíbulo, comedor estar con terraza, tres dormitorios, cocina con terraza lavadero, y cuarto de aseo.

Linda, al norte, con el pasillo de entrada, rellano de escalera y con la calle particular C, al sur, con el patio del bloque, al este, con el piso número ocho del portal número seis, y al oeste, con el hueco de escalera y con el piso número ocho de este mismo portal.

Cuota: Se le asigna una cuota en los elementos comunes beneficios y gastos del edificio de un entero, dos mil doscientos treinta y cinco diezmilésimas por ciento.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuengirola núm. 1, libro 867, tomo 1497, folio 68, finca 9558.

Y que procediendo la subasta de dicha finca, esta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1. Se señala la primera subasta para el día 7 de abril de 2010, a las 10,30 horas, la segunda, en su caso, para el día 28 de abril de 2010, a las 10,30 horas; y la tercera, en el suyo, para el día 26 de mayo de 2010 a las 10,30 horas.

2. Todas las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría sito en Avenida Ramón y Cajal, 6, entrada por calle Tostón, 2, 1.ª planta, Fuengirola.

3. El tipo para la primera subasta es de doscientos cincuenta y cinco mil setecientos cuarenta y nueve con setenta euros (255.749,70 €); para la segunda, el setenta y cinco por